



Nombre del Alumno:

Nancy Zuleyma Gómez Galera

Nombre del tema:

Ensayo (Aborto)

Parcial:

2do. módulo

Nombre de la Materia:

Derecho Argumentativo

Nombre del Profesor

Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura

Derecho

Cuatrimestre

Séptimo

PICHUCALCO, CHIAPAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

INTRODUCCION

En esta argumentación trataremos acerca del aborto tomando una opinión negativa a lo que es el tema, estaremos fundamentando por qué estamos en contra y estaremos dando la definición en lo que consiste y cuales son los riesgos de lo cual una persona puede llegar a sufrir al practicar el aborto por personas que no son aptas.

El aborto en muchos países se ha interrumpido esto se ha visto desde hace muchos años atrás.

ABORTO

Es una interrupción del embarazo antes de las 22 semanas de gestación puede ser espontáneos e inducidos.

El aborto espontáneo es aquel que no se da de forma intencionada, sino a causa de una serie de complicaciones en el feto o en la madre.

Las causas de un aborto espontáneo pueden ser varias, aunque lo más común es que se deba a problemas en los cromosomas de los embriones. Esto es que el embrión tiene algún problema en su dotación cromosómica o en su contenido genético que permite su implante en el útero, pero no su desarrollo final, otras de las causas pueden ser por infecciones, obesidad, la edad es un factor muy común.

En estos casos mi manera de pensar es que sino provocas y solo surge el aborto se entiende que no es culpa de la persona. Pero si es nuestra obligación cuidarnos porque hay muchas familias que desearían tener un hijo y a veces no pueden.

El aborto inducido es la interrupción de un embarazo por intervención humana existe cuatro tipos de abortos, libre, eugenésico, por razones terapéuticas y por motivaciones mixtas.

Los médicos al igual que yo estamos a favor a la vida ya que por eso en la actualidad hay mucha información acerca de los métodos anticonceptivos para poder cuidarnos y evitar matar a un ser vivo, ya que, aunque sea un feto el bebé siente cuando lo quieren y toda persona merece vivir y tener una vida digna.

En nuestro país se considera que es ilegal el aborto en otros lugares es legal, pero en México todavía es un delito en el código Penal Federal en el libro segundo de los delitos contra la vida y la integridad corporal 330 dice. Al que hiciere abortar a una mujer, se le aplicarán de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será de tres a seis años y si mediare violencia física o moral se impondrán al delincuente de seis a ocho años de prisión, al médico igual que realice el aborto puede ir a la cárcel.

Existen los abortos con medicamentos, con cosas naturales como es la planta de la ruda, te de manzanilla y está también el que es en clínica.

Yo les invito a que valoremos nuestras vidas y a los de un ser vivo que crece en cada madre, podemos evitar embarazos no deseados si nos informamos bien y tomar conciencia y la responsabilidad.

Igual en mi pensamiento negativo a este tan complejo tema si nos vamos a nuestra religión sabemos que es un pecado el matar a alguien.

Por lo consiguiente cuando alguien realiza la interrupción estamos cometiendo el delito de muerte.

En el aborto esta la probabilidad de que cuando se lo practican la madre pueda perder la vida ya que van con muchas personas que no saben o que simplemente son dr. que no cuidan la salud de las personas.

Para que poner en riesgo la vida de una mujer y de un hijo si podemos evitar, en estos tiempos hemos vistos que hay mujeres que se les hace tan fácil abortar a cada rato seamos honesto y viéndolo de la parte externa es algo malo porque daña su salud y mata a su hijo cuantas mujeres no andan así por el mundo y abortan y como si nada, es allí donde debería ser penalizado y que se cumpliera la ley que nos rige.

También una forma de acabar seria que en las farmacias no vendieran los medicamentos como la pastilla del misoprostol para que mujeres no recurrieran a esto como si fuera un método anticonceptivo, por el riesgo que pueden cometer si llegaran a pasarse de la dosis y les viniera una hemorragia.

Cuidemos la nuestra vida sexual y llevemos con responsabilidad confrontar las consecuencias y no salir por la puerta fácil.

Recordemos que no somos nadie para poder decidir si vive o no, toda persona tiene derecho a vivir.

CONCLUSION

Como pudimos leer el tema es muy complejo y podemos estar a favor o en contra, esta vez con la argumentación que tenemos es contraria, no estamos de acuerdo a favor del aborto.

Sabemos respetar los puntos del público en general, pero estamos muy firmes que el que realiza estos actos cometen un delito es cual es penado por nuestras leyes, la cual debes regirnos, tanto la madre como el Dr. Que practique el aborto debería ir a la cárcel ya que no somos las personas que maten a un ser vivo porque desde el momento que ese embrión esta fecundado ya siente y es un ser vivo que merece vivir como cualquier persona.

Es momento de alzar la voz y de no permitir que personas expongan sus vidas al recurrir a gente que no es profesional y que recurrir también a métodos curativos de hiervas para interrumpir sin darse cuenta todo el daño que se hacen; ya que por hacer eso podrían morir de una hemorragia o que quedara un pedazo del feto.

Por eso se le invita a toda la ciudadanía a tomar conciencia y cuidarse, no comentan el delito.

BIBLIOGRAFIA

<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/sexual-and-reproductive-rights/abortion-facts/>.

<https://es.wikipedia.org/wiki/aborto>